

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de Junio de dos mil veintidós (2022).

PERMISO PARA SALIR DEL PAÍS
Radicado 05001-31-10-007-2021-00513

En vista del memorial presentado por el señor JOHN JOSEPH DAHILL, identificado con pasaporte estadounidense No. 461.209.101, se accede a lo solicitado, en consecuencia, se dispone el desarchivo del expediente de la referencia y la expedición de las copias auténticas solicitadas, las cuales podrá reclamar personalmente en el Juzgado, en el horario comprendido entre las ocho (08) de la mañana a doce (12) meridiano y de una (01) a cinco (05) de la tarde, los cinco días hábiles de la semana. Una vez efectuado lo anterior se dispone el envío del expediente, nuevamente, al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ffafbaabfa80bb44d9997b00d1f9c19a1b2e21130c0265aafffc1302a4e4470**

Documento generado en 15/06/2022 12:07:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>